



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, febrero veintiocho (28)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2018/0348

Se reconoce personería al abogado EDISON STIVENS OCAMPO LOAIZA para representar al señor CESAR AUGUSTO RODAS BLANDON, en los términos y para los efectos del memorial-poder.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4460b0b302b09ca46c2af2db02882a3da617e4ec0959438e95c59c939027329**

Documento generado en 28/02/2023 02:08:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>